



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL
PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO



ESTADO ELECTRÓNICO No. 026

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	No. INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA
SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN	2018-00289-00	1664	MARIA EDITA HOYOS SARRIA	LUPE GONZALEZ ORTEGA Y OTROS	ORDENA DEJAR SIN EFECTOS AUTO	26/10/2021

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 27 DE OCTUBRE DE 2021.

ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA
Secretario